Palestina - Caldas, septiembre 3 de 2026

Señora
MARIA FERNANDA QUINTERO CARDONA
Secretaria de Gestión Social
Ciudad

Ref. Designación de supervisión del contrato Nro. 205 DE SEPTIEMBRE 3 DE 2026

Cordialmente, me permito solicitar su colaboración en el sentido de realizar la **SUPERVISIÓN,** al contrato **N°. 205 DE SEPTIEMBRE 3 DE 2026,** celebrado entre el Municipio de Palestina Caldas y DANIELA AYALA OROZCO, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.055.000.040, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, FORTALECIMIENTO FAMILIAR, APOYO MUNICIPAL COMO ENLACE DE MUJERES, NNA JUVENTUD, HABITANTE DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS.**

Por lo anterior le serán asignadas las siguientes funciones:

1. Comunicar en forma oportuna al Alcalde Municipal, las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato.
2. Elaborar técnica y oportunamente las actas y/o constancias requeridas para el cumplimiento y eficacia en la ejecución del contrato.
3. Comunicar en forma efectiva al Alcalde Municipal la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento por parte del **CONTRATISTA.**
4. Exigir a **EL CONTRATISTA** periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, para que reposen en el expediente del contrato
5. Realizar seguimiento y control técnico a la ejecución del contrato, para la cual presentará informes parciales y finales.
6. Atender el desarrollo de la ejecución del contrato.

ALVARO ANDRES OSORIO VALENCIA
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: Jakeline Echeverry - Contratista

Reviso: Manuela Botero Granada – Abogada contratista

Aprobó: María Fernanda Quintero Cardona
Secretaria de Gestión Social